

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por don Juan Pedro Gamarra Sastre, en representación de “Valoriza Servicios Medioambientales, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de estación de suministro de gas natural comprimido vehicular, en la carretera del Plantío, número 47, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 4 de diciembre de 2013.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, Pablo García González.

(02/8.895/13)

